

INSTITUTO PRIVADO MIXTO "RAFAEL
AREVALO MARTINEZ"

MAYTE ESCOBAR

ADMINISTRACION

MADELIN ESTER MOVASQUEZ

5TO. PERITO EN ADMINISTRACION DE
EMPRESAS

TAREA #7

2021

Cuadro Comparativo

Autoridad

La autoridad se refiere a los derechos en cuanto a la posición administrativa para dar órdenes y para que los demás obedezcan.

- Es poder

- Tomar decisiones e implementarla

Es el derecho legítimo de dar la orden, instrucción y obligar a los subordinados a realizar un determinado acto, el derecho legal y académico del gerente o supervisor o de cualquiera de los altos ejecutivos de la organización de acceder a la obediencia.

- Hacia abajo

- Tomar decisiones y ponerlas en práctica

- Continúa por largo período

- Delegación de autoridad

- Capacidad para dar órdenes

- Por lo tanto el cargo de autoridad solo puede ser efectivo cuando se opone a la responsabilidad asignada, es decir, si la autoridad autorizada a una persona es mayor que la responsabilidad de como resultado un abuso de Autoridad

Por lo tanto debe haber equilibrio entre autoridad y Responsabilidad.

Responsabilidad

La responsabilidad es el caso o hecho de tener el deber de lidiar con algo o de tener dominio sobre alguien.

- Es un deber

- Ejecutar funciones asignadas

La responsabilidad es la tarea que los gerentes asignan a los subordinados. Significa promesa moral de hacer el trabajo asignado. Una persona que realiza algún trabajo tiene la responsabilidad de hacerlo.

- Es el compromiso de una persona para llevar a cabo las actividades asignadas, o mejor que pueda. Es la obligación de cumplir con los deberes y lograr las metas relacionadas con un puesto.

- Hacia arriba

- Para ejecutar tareas asignadas por el superior

- Termina, tan pronto como se cumple la tarea

- Asunción de responsabilidad

- Capacidad para seguir órdenes.

